

## del aberri eguna al 1º. de mayo

La historia del 1º. de Mayo arranca de los trágicos y a la vez gloriosos sucesos ocurridos en Chicago, en 1886, a raíz de convocarse una huelga general para el 1º. de Mayo, huelga que se concretó inicialmente a 50.000 trabajadores! reivindicando la jornada de ocho horas (en aquella época, en la corrupta Chicago, la jornada media de trabajo era de 14 horas). La oligarquía se quedó sin respiración ante una respuesta tan firme y contundente. Utilizó esquirolas y policía para reprimir y emplear fuego real, que se cobró, el día 3 de mayo, seis vidas obreras. El 4 de mayo, cuando los 14.000 obreros asistentes al mitin intentaban resguardarse de la lluvia, se encontraron con la policía enfrente. Una siniestra mano dirigida por la oligarquía lanza una bomba contra la policía y ésta dispara a la desesperada. Otra masacre.

La intención era más profunda que acabar con la huelga. Se trataba de presentar a los líderes obreros como a terroristas y asesinar un golpe mortal al movimiento obrero. Juicios-farsa, falsos testigos, y ocho penas de muerte. Ninguno de los condenados solicitó clemencia ni oyó los cantos de sirena que les aconsejaban el "arrepentimiento" prometiéndoles "reinserción social" (¿cómo se repite la historia!).

No hace falta resaltar la maravillosa lección que nos aportan los sucesos de Chicago. Firmeza, coherencia, espíritu de lucha con todas sus consecuencias, entrega total, rechazo a los pactos...

Sin embargo, si hay que resaltar un hecho: se tardaron años en conseguir la jornada de las ocho horas, pero ello constituyó un salto cualitativo en las relaciones sociales de producción. Y todo salto cualitativo de este tipo, cambia la correlación de fuerzas en

favor de los trabajadores y nos acerca a esa sociedad socialista a la que aspiramos.

Así debemos tomar el espíritu del 1º. de Mayo: con ansias verdaderas de cambiar de sociedad, y para ello es necesario enfrentarse sin titubeos con el Capital y a sus planes. Hoy, no sólo el Capital, sino también los reformistas nos quieren convencer que la reconversión industrial es necesaria, que es la única solución... pero para el Capital. Nosotros sabemos que hay otra solución... favorable a los trabajadores, que no provocaría más paro y permitiría crear nuevos puestos de trabajo. Pero para ello necesitamos en Euskadi Sur un nuevo marco político, que es justamente el que proporciona la alternativa KAS. Así tendríamos un Gobierno vasco (no vascongado) con competencias para nacionalizar la Banca y los grandes monopolios, para planificar económicamente de forma democrática en favor de los trabajadores y capas populares. Que nadie piense que con el actual marco institucional —inventado por y para la burguesía— pueda darse medidas que puedan solucionar mínimamente la problemática obrera.

Es por todo esto que la reivindicación de la alternativa KAS constituye una auténtica consigna obrera y tendrá que estar en la cabeza de las consignas del 1º. de Mayo.

La alternativa KAS es la única que ofrece una salida a la crisis que no golpee a los trabajadores. Pero al mismo tiempo, es una alternativa patriótica (amnistía, Nafarroa, euskara, autodeterminación...) y antirrepresiva.

Es una alternativa globalizante y es ahí donde adquiere la verdadera magnitud. Y arrancarla implica dar un salto cualitativo del tipo al perseguido por los heroicos

trabajadores de Chicago. Salto cualitativo para la recuperación nacional vasca y por tanto, un auténtico paso revolucionario.

En otro orden de cosas, deseamos denunciar la vergonzante convocatoria PSOE-UGT a nivel estatal en Bilbao. Provocación (en la que no entraremos) y suciedad, son las palabras que definen correctamente la convocatoria. Dicen que van a hablar a los vascos de solidaridad y paz. Dada la actuación de PSOE y UGT, sobre todo desde que el PSOE está en el Gobierno, solidaridad y paz significan nitidamente:

a) Acatar los planes del Capital. b) Incremento continuo del batallón de parados. c) Represión obrera. d) Evasión de capitales. f) Consentimiento del fraude y de la especulación. e) Mantenimiento de bandas fascistas y asesinas como el GAL. g) tortura en comisaría. h) Ahogar las aspiraciones de libertad del pueblo vasco. i) Consentir la separación de Nafarroa. j) Rechazar la ikurriña. k) Aceptar el símbolo de quienes bombardearon Gernika...

Pero todo esto ya lo sabemos. Id a hablar de esta solidaridad a los enemigos de los trabajadores, y del pueblo vasco. Soltad vuestra basura en un estercolero. No vengáis aquí a ensuciar aún más, si cabe, vuestra triste historia. Nosotros iremos al 1º. de Mayo más firmes que nunca, porque tenemos la convicción de que estamos en el camino y la línea correcta. Iremos directamente contra los planes del Capital por el marco político de la alternativa KAS, contra el paro, por la reconstrucción vasca, por una Euskadi libre, socialista y solidaria con todos los pueblos oprimidos y en lucha, con mención muy especial a los heroicos pueblos de Nicaragua y El Salvador.

SECRETARIADO NACIONAL  
DE LAB

país vasco: su  
significación objetiva

Recientemente en la sección de cartas al Director, un feligrés de Vera muestra su sorpresa por una frase pronunciada por el párroco en la misa de 12 "Esto no es Euskalerría, pero está cerca..."

Lo cierto es que el término Euskalerría (País Vasco), está experimentando un proceso degenerativo conceptual, y su aplicación actual en numerosos casos (identificando el término con las tres provincias del tercio autonómico) dista mucho de su significación objetiva (las tres provincias del norte y las cuatro del sur).

Y lo peor de todo, es que existe un fundamento jurídico-político para justificar la aplicación del término Euskalerría (País Vasco) en su sentido restrictivo o mutilado. Me refiero al Estatuto de la Comunidad Autónoma del País Vasco, cuya jurisdicción sólo alcanza a tres de las siete provincias. El Estatuto marca pues un límite en el proceso degenerativo del término, hasta el punto de que se puede hablar de una era "antes del Estatuto", de otra era "después del Estatuto". Esto se refleja en todas las áreas del conocimiento, pero yo voy a referirme concretamente a la disciplina económica para demostrar que lo que digo es cierto. Veamos un ejemplo: 1º En las "Tablas Input-Output y Cuentas Regionales de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya", editado por el Banco de Bilbao el año 1972, tanto en la parte literaria como en los cuadros estadísticos se hace referencia a las Vascongadas y Navarra. Nada

pues que objetar.

2º En el libro "La Exportación en el País Vasco", editado por la Banca Catalana en 1978, tanto en la parte literaria como estadística, en el término País Vasco se incluye a las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya. Nada pues que objetar, salvo la aclaración de que el término se refiere solamente al sur del País Vasco.

3º En junio de 1983: período ya post-autonómico, la revista "Información Comercial Española" dedica un número monográfico a la "Economía del País Vasco". En la citada revista hay una presentación de Carlos Garaikoetxea, en la que se hace varias veces referencia al País Vasco. Pues bien, en dicha revista el término País Vasco, sólo abarca a Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

4º Recientemente el Departamento de Estudios de la Caja Laboral Popular (Euskadiko Kutxa) ha publicado una síntesis de la "economía vasca, 1982". Reiteradamente esta publicación hace referencia a la Comunidad Autónoma del País Vasco, utilizando pues impropiedades el término País Vasco.

Y que no se diga que el término vasco o vascongadas en el fondo no es sino una cuestión semántica o formal. Yo al menos pienso que tras la forma y su semántica, es decir en la significación objetiva de la palabra, se traza una línea divisoria entre los que son y no son abertzales.

ZAZPI

## Cartas

respuesta al señor  
larrinaga, director  
del colegio de  
médicos de bizkaia

Sr. Larrinaga: Verdaderamente he sentido perplejidad y al mismo tiempo horror al leer unas declaraciones tuyas efectuadas en las páginas de este diario, "EGIN", relacionadas con la operación que le efectuaron a mi infortunado hijo. Andrés de Nicolás Pinto, en el Sanatorio Bidarte (antiguo 18 de Julio) y que, posteriormente, tras casi cinco meses de permanecer en estado de coma profundo, falleció en el Sanatorio San Eloy de Barakaldo.

En dichas declaraciones decía usted que "tras consultar con los médicos que le intervinieron y con el propio sanatorio donde se efectuó la intervención, todo fue correctísimo".

Sr. Larrinaga, haga usted un exhaustivo examen de conciencia y respóndame: ¿Le parece a usted correctísimo que un cirujano se atreva a intervenir a un paciente sin contar con los servicios de un anestesista en dicho centro, y que, según sus propias palabras, "trataría de buscar a algún amiguete"?

¿Le parece a usted correctísimo que a un joven de 26 años, para

extraerle una simple piedra del uréter (tamaño lenteja), le tuvieran dos horas en la mesa de operaciones? ¿Le parece a usted correctísimo, y esto es lo más grave, que después de ese tiempo le tuvieran que trasladar a Cruces totalmente descrebrado?

Si como se asegura (y yo lo admito) que toda operación corre un riesgo, ¿Por qué se prestan a operar en un lugar donde ese riesgo no puede ser corregido de inmediato, y por el contrario tengan que ser conducidos a Cruces con el gravísimo peligro que eso conlleva?

¿Cómo se puede concebir que todo un señor director del Colegio de Médicos diga "que sólo le interesa conocer la versión de los dos médicos que operaron a mi hijo, y que, como usted bien sabe, le llevaron a la tumba"?

¿Qué historia esperaba conocer de estas personas? Según afirma usted en sus manifestación, esas dos personas se le acercaron para manifestarle su inquietud y su angustia por lo que habían leído y oído. ¿No le parece a usted más humano y acertado que en vez de recurrir a usted a expresarle esas "inquietudes" hubieran tenido la valentía de haberse enfrentado, y explicado lo sucedido a los familiares?

No sé si usted será padre de familia, pero si alguna vez tiene la desgracia de perder algún hijo de forma tan cruel como yo lo he perdido (cosa que de verdad no le deseo), no creo que tuviera la osadía de manifestarse en esos términos tan vulgares y sangrantes a la vez. ¿No ha cruzado por su imaginación, ni siquiera por un sólo ins-

tante el tremendo dolor que estamos padeciendo unos padres al haber perdido un hijo de forma tan trágica e inverosímil?

Señor Larrinaga: Le voy a manifestar dos ideas que quisiera las grabara en su mente, o, mejor dicho, las petrificara en su corazón: ¿Que nadie pretenda extender una cortina de humo sobre la tumba de mi hijo. ¡¡Nadie!!; porque puede suceder que al encender el fuego para provocar el humo ocurra lo que le sucedió a la ATS del "Bidarte", causarle graves quemaduras al que intente manipularlo, si lo hace con alcohol, como allí se hizo, para esterilizar el instrumental médico.

Y por otra parte, tenga usted la seguridad, al igual que sus dos "patrocinados", que el expediente de la muerte de mi hijo no dormirá jamás a la sombra de un simple y almacenado archivo. Habrá justicia. La muerte de mi hijo no quedará en la impunidad ni en el olvido. Se lo garantizo.

Andrés de NICOLAS ARGOITIA

en defensa de los  
médicos

En el periódico de su digna Dirección, en la tercera página y en el día 17 de los actuales, se contemplaba a toda plana con todo lujo de detalles, los supuestos hechos que en su día ocurrieron en la Clínica Bidarte.

Me voy a permitir puntualizar ciertas versiones que se vierten en el escrito que, según mi criterio, no son ortodoxas ni constructivas, por cuanto el airear ciertos supuestos que van de detrimento de todo un

Colectivo y por ende, también a la Clínica, no conduce a nada; en primer lugar, con tal publicación, no se mitiga el profundo dolor de los apenados padres y familiares del fallecido (q.e.p.d.), sino todo lo contrario, se les recuerda momentos tristes y se les aflige más.

Aunque solamente sea por ética, tenemos la obligación de creer que tanto los señores cirujanos como sus ayudantes y todo el plantel del quirófano, pusieron al servicio del enfermo toda su sapiencia y celo para que la intervención quirúrgica fuese un éxito y que desgraciadamente, por algún imponderable, resultó un penoso accidente del cual estarán los actores muy apesadumbrados, pues no es ningún secreto el saber que toda operación por muy sencilla que sea, conlleva un riesgo, buena prueba de ello, es que ningún cirujano antes de comenzar la operación te asegura que todo va a ser "coser y cantar".

Se han dado casos, y desgraciadamente se seguirán dando, en la que aparentemente eran operaciones muy sencillas y, el enfermo de turno ha perecido; en la extracción de una pieza dental, en la extirpación de amígdalas, en la simple toma de una inyección al recibir la punción, han caído fulminados como por un rayo, etc., etc.

De todos estos casos o de otros análogos que se han dado se puede asegurar —salvo raras excepciones—, de que no ha sido por negligencias del personal de quirófanos, y a mayor abundamiento, debo decir que mi madre murió en el transcurso de una operación estomacal en un afamado Hospital, y nunca se me ha ocurrido pensar

que tal desenlace fuese por negligencia de los cirujanos, a pesar de haber leído la obra de «Cuerpos y Almas».

Julio MENDIGUREN

## a daniel udalaitz

Muy señor mío: Le escribo desde Córdoba, donde estoy pasando unos días de vacaciones con mi familia y en donde me han leído por teléfono lo que publica usted en el diario EGIN del martes, día 24.

Tiene usted razón, y yo me he equivocado. Por lo tanto, gana usted la apuesta que le hice.

Con fecha 26 de abril se ha ingresado la cantidad de cuarenta mil pesetas de mi sueldo en Cáritas Diocesanas con destino a los parados. Es el importe que yo he calculado que podría costar una comida con usted, el director y la redacción de EGIN.

Le saluda atentamente,

Antonio BARRENA  
(Director del "El Correo")

## N. de la R.

A todos los que queráis expresaros en esta sección, os pedimos que las cartas que envíeis no pasen de las 25 líneas mecanografiadas. Asimismo, deberán ir debidamente identificadas con el nombre, DNI y teléfono, al margen de que queráis que se firmen con un seudónimo o iniciales, en cuyo caso deberéis indicarlo también.

Estamos seguros que sabréis comprender estas condiciones, necesarias para la publicación de cualquier escrito en este diario.